

ESPECIACION TECNICA	_____
ASOCIACION I.P.C.	_____
Nº B 21	_____
CLASE B	_____

22 JUN 1971



160239

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña Josefa VALLS SIRALT, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Pardo, 66, por "DISPOSITIVO DE CONTRATENSIÓN PARA LAMINADORAS DE PLETINAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de contratensión, especialmente diseñado para su aplicación en laminadoras de pletinas, que viene a resolver de una manera definitiva la actual dificultad que aparece en el proceso funcional de dichas máquinas y que repercute directamente sobre el acabado de la pletina a laminar, debido a las distintas flexiones y vibraciones a las que se halla sometida a la entrada de los cabezales de laminación, como consecuencia del desarrollamiento de la bobina o rollo de pletina a laminar.



Esencialmente está constituido por una mesa de dimensiones apropiadas, en la que se hallan montados dos pares de rodillos de presión enfrentados dos a dos y dispuestos ortogonalmente entre sí, en cuanto a pares se refiere, estando previsto que cada uno de dichos pares posea preferentemente uno de los dos rodillos que los forman fijo y el otro montado movil, en posición regulable mediante medios de tipo convencional, al objeto de poder adaptarse perfectamente a cualquier grueso y anchura de pletina a laminar.

El conjunto así descrito se monta entre el rollo de suministro de pletina a laminar y el cabezal laminador, haciéndose pasar a través de los pares de rodillos la mencionada pletina, con lo cual las flexiones y vibraciones quedan totalmente absorbidas por efecto de la presión que sobre ella ejercen los pares de rodillos anteriormente descritos, sin afectar al cabezal laminador.

Los dibujos adjuntos muestran esquemáticamente y tan solo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarlo a la práctica.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del dispositivo; la figura 2 es una sección longitudinal del dispositivo, debidamente incorporado entre el rollo de pletina a laminar y el cabezal laminador.

Tal como en los referidos se aprecia, el dispositivo de contratensión para laminadoras de pletinas obje-



to de la presente invención, está constituido por una mesa -1- de forma y dimensiones apropiadas, la cual presenta una guía -2- para el soporte de un rodillo -3- de presión de montaje graduable, y dispuesto paralelamente al plano horizontal de la citada mesa soporte -1-, el cual presiona contra otro rodillo fijo -4- e igualmente dispuesto paralelamente a la antedicha mesa soporte -1-, sobre una abertura -5- por la que sobresale un tercer rodillo -6- de presión contra el que se apoya otro -7- de forma que los dos últimos citados rodillos -6- y -7- quedan dispuestos en un plano perpendicular al de los rodillos -3- y -4-.

Asimismo la regulación de presiones en sentido horizontal se realiza mediante la variación de posición del rodillo -3-, variación, que se obtiene por el accionamiento del husillo -8-, a través de la palanca de mando -9-, con el cual está comunicado en una forma convencional.

La regulación de presiones en sentido vertical está sujeta a la variación de posición del rodillo -7-, el cual se encuentra montado sobre un brazo -10- articulado, mediante un tornillo -11- con tuerca -12- de retención, a un soporte -13- solidario de la mesa soporte -1- y sobre el que actúa un husillo -14- dotado de un volante -15- de manipulación.

La disposición del conjunto así descrito, es susceptible de montarse desplazable respecto a los cabezales laminadores -16- para centrarlo con respecto a los mismos, montándose en cualquier caso, entre el rollo -17-



de suministro de pletina -18- a laminar y los menciona-
dos cabezales laminadores -16-, al objeto de frenar y man-
tener tensa a la pletina -18- que lo atraviesa, pasando
entre los dos pares de rodillos de presión -3- y -4-, y
5. -5- y -6-, contra la tensión que en ella produce el tiro
del cabezal laminador anulando así, respecto a vibracio-
nes este último las flexiones y vibraciones que se produ-
cen durante su desenrollamiento de la bobina -17-, con
lo cual en el tramo comprendido desde la salida del dis-
10. positivo hasta la entrada a los cabezales laminadores
-16-, la anteriormente citada pletina -18-, queda libre
de acciones o reacciones que influyen en su acabado.

Aun cuando en lo que se ha representado y descri-
to se hace referencia a un solo rodillo móvil de presión
15. en cada par, cabe montar ambos rodillos móviles y acciona-
dos por mandos adecuados, sean conjunta o separadamente,
para regular su posición relativa.

Serán independientes del alcance de la presente
invención, los detalles accesorios y las características
20. constructivas empleadas en su realización, sin que ello al-
tere su esencialidad constitucional y funcional.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de contratensión para laminadores de pletinas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un soporte en el que se hallan montados dos pares de rodillos de presión enfrentados dos a dos, uno de cuyos pares se encuentra ortogonalmente dispuesto con respecto al otro, teniendo ventajosamente cada uno de ellos, uno de los dos rodillos de presión de carácter regulable, mediante medios de tipo convencional, al objeto de poder realizar una perfecta regulación de presiones sobre cualquier tipo de pletina a laminar.
10. 2. Dispositivo de contratensión para laminadores de pletinas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la regulación del rodillo móvil horizontal se lleva a cabo mediante un husillo que acciona al soporte del rodillo, conducido a lo largo de una guía prevista en la mesa soporte, en tanto que el rodillo móvil vertical está montado al extremo de un brazo oscilante, sometido a la acción de un tornillo regulable manualmente.
15. 20. 3. Dispositivo de contratensión para laminadores de pletinas.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en

22



la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 22 de junio de 1970

Josefa VALLS SIRALT

p. a.

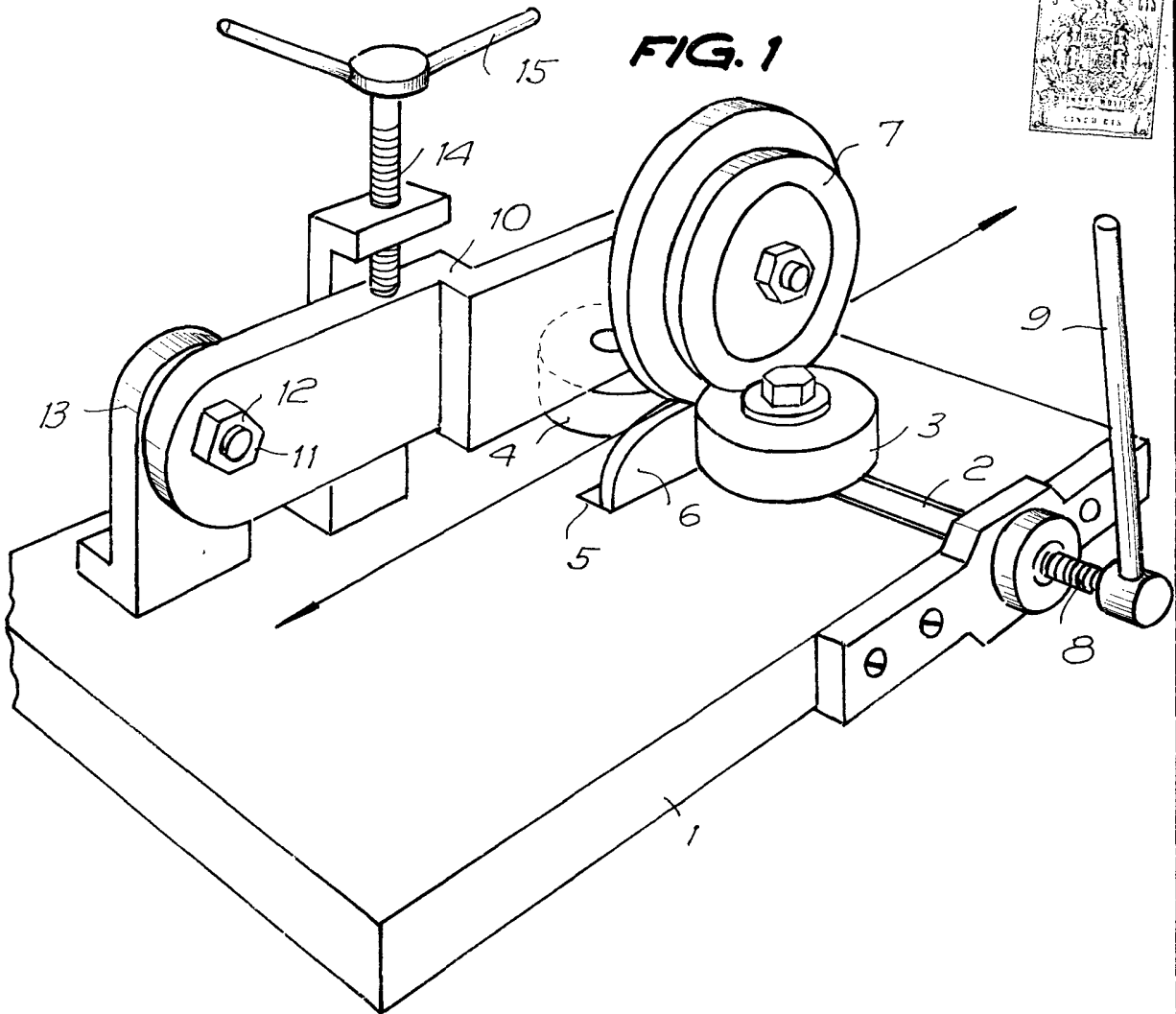


FIG. 1

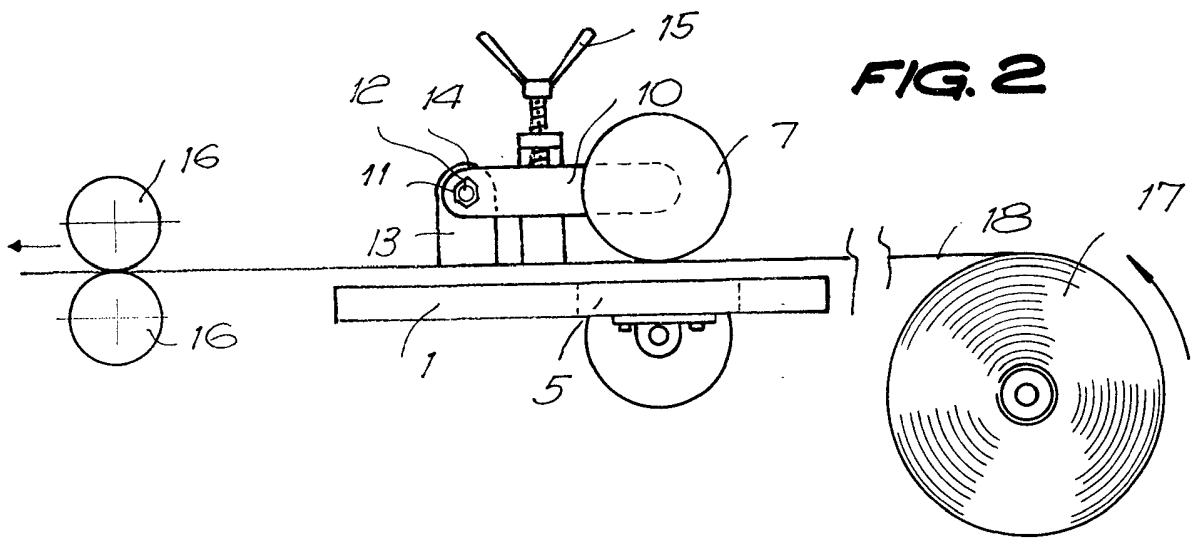


FIG. 2

18550/1

BARCELONA, 22 JUN 1970
JOSEFA VALLS SIRALT
P.A.